



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Informe al Senado Académico
Reunión Ordinaria
1 de diciembre de 2016

INFORME FINAL DEL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS SOBRE LA PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR DEL BACHILLERATO EN LENGUAS EXTRANJERAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES PARA PRESENTARSE EN LA REUNIÓN ORDINARIA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2016

A partir del 20 de septiembre de 2016 un subcomité del Comité de Asuntos Académicos inició la evaluación de la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades. Mediante el diálogo continuo con el director interino del Departamento de Lenguas Extranjeras, Dr. Antoine Philippe se aclararon dudas, se actualizaron algunos aspectos y se hicieron correcciones a la propuesta que le dieron más claridad.

La propuesta contiene las siguientes fortalezas:

- La revisión curricular propuesta enriquece el currículo actual porque añade los Estudios Lusófonos a la oferta existente de lengua única. Asimismo, amplía la oferta académica del área de énfasis en “Dos Lenguas” porque en esta modalidad de concentración el estudiante podrá escoger alemán como lengua primaria, y, por otro lado, se ofrece la opción del chino como lengua secundaria.
- Al flexibilizar los requisitos de los cursos panorámicos de literatura francesa e italiana permite al estudiante que participa de programas de intercambio - práctica altamente recomendada para dominar una lengua extranjera- aprovechar al máximo los ofrecimientos académicos de esas instituciones. Estos cursos se convalidan con mayor facilidad a su regreso.
- Al añadir como requisito a los estudios francófonos, italianos y lusófonos un curso de lingüística aporta una dimensión teórica distinta a la oferta curricular. Complementa el proceso de adquisición del lenguaje y las perspectivas literarias y culturales.
- Se evidenció que el Bachillerato en Lenguas Modernas tiene un plan de evaluación del aprendizaje. El plan evalúa los ocho dominios institucionales y los mismos se integraron a los contenidos curriculares del programa. Esto demuestra un esfuerzo por evaluar el aprendizaje mediante los dominios institucionales y los objetivos programáticos. Además está diseñado para los períodos de 2014 al 2019.

- Al proponer crear códigos diferenciados para las áreas de énfasis, permite claridad en identificar los cursos que toma el estudiante en su área de énfasis. Esto facilita al Departamento llevar la estadística necesaria para la toma de decisiones en cuanto a cursos y áreas de énfasis.

Por tanto, el Comité de Asuntos Académicos recomienda la aprobación de los cambios curriculares presentados en la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades.

Deseamos felicitar a los proponentes por esta revisión curricular que amplía y flexibiliza la oferta académica del Departamento de Lenguas Extranjeras, único en el sistema de educación superior en Puerto Rico.

En adición a la recomendación de aprobación de la Propuesta, el Comité de Asuntos Académicos desea llevar al Senado las siguientes recomendaciones para dar apoyo a este programa académico.

- Recomendamos que en el Sistema de Bibliotecas se actualice la colección monográfica y las publicaciones seriadas en las áreas de literatura y lingüística. Además que se evalúen, para adquisición, bases de datos especializadas en literatura y lingüística de las tres lenguas medulares; francés, italiano y portugués y, en la medida que sea posible, se asignen fondos para la adquisición de recursos bibliográficos en dichas lenguas.
- Aunque el Departamento de Lenguas Extranjeras realiza los esfuerzos para reclutar el personal docente necesario para apoyar la oferta académica, el Comité de Asuntos Académicos recomienda que, en la medida de lo posible, se nombren plazas probatorias para fortalecer el programa.

Sometido por:



Senadora Mayra E. Lebrón Santos
Presidenta
Comité de Asuntos Académicos
28 de noviembre de 2016.